

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 08 de agosto del 2023
Oficio no. UT/400/2023
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

N1-ELIMINADO 1

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de agosto del año 2023 con número de folio 110198000031723 que a la letra dice:

“...solicito saber y conocer que actividades realiza la administración actual para controlar el estrés laboral, dinámicas de inclusión e integración con su personal (pues siempre son mal encarados y groseros con la ciudadanía) y saber cómo aplican las Normas Oficiales Mexicanas para prevención y erradicación de violencia, eliminación de discriminación entre empleados e igualdad por salario a labores desempeñadas. así como dinámicas de integración entre personal directivo, administrativo y operativo. Deseo saber y conocer encuestas de todas las personas (en caso de realizarlas) de la percepción y comunicación que existe entre cada uno de ellos con sus superiores. y entre cada directivo y el Presidente Municipal...”

Conforme a la información solicitada se le hace saber que debido a que en su solicitud no se especifica a que tipo de dinámica de inclusión e integración de personal, directivo, administrativo y operativo se refiere.

Así como a que norma oficial mexicana se refiere específicamente al hablar de prevención y/o erradicación de violencia; para poder entregarle adecuadamente una respuesta.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA